

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE FOMENTO DEL EMPLEO, COMERCIO Y  
TURISMO Y DE ADMINISTRACIÓN FORAL**

**Orden Foral 407/2020, de 27 de octubre. Nombramiento de funcionarios/as de carrera en la convocatoria para el ingreso como funcionarios/as de carrera, en la escala de la Administración General, Subescala Administrativa, correspondiente a las ofertas de empleo público para los años 2017 y 2018 de la Administración General de la Diputación Foral de Álava**

Por Orden Foral 82/2019, de 15 de febrero, se aprobaron las bases generales reguladoras de las ofertas de empleo público para los años 2017 y 2018 de la Administración General de la Diputación Foral de Álava.

Por Ordenes Forales 277/2020 y 278/2020, ambas de 16 de julio, se nombraron funcionarias en prácticas, en la escala de la Administración General, Subescala Administrativa, a las siguientes aspirantes con adscripción a los puestos que a continuación se indican:

| NOMBRE                   | PUESTO   | CÓDIGO   |
|--------------------------|--|----------|
| Itziar de Miguel Aguirre | Administrativo/a Secretaría Técnica y Atención Ciudadana | 2048.005 |
| Aintzane Tamayo Pozo     | Administrativo/a Expropiaciones                          | 2037.001 |

De conformidad con el apartado 12 de las Bases Generales, la comisión evaluadora ha valorado el período de prácticas. Con arreglo a lo dispuesto en el apartado 14 de dichas bases, procede el nombramiento como funcionarios/as de carrera y su publicación en el BOTHA, de aquellos/as aspirantes que han superado el periodo de prácticas.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Foral del Diputado General 324/2019, de 5 de julio, por el que se determinan los Departamentos de la Diputación Foral, modificado por el Decreto 345/2019 del Diputado General de 19 de julio y con los Decretos Forales 154/1993 del Consejo de diputados de 30 de julio, por el que se establecen las atribuciones en materia de Función Pública y 10/2016, de 9 de febrero, por el que se aprueba la estructura orgánica y funcional del Departamento competente en materia de Función Pública.

**DISPONGO**

Primero. Nombrar funcionarios/as de carrera en la convocatoria para el ingreso como funcionarios/as de carrera, en la escala de la Administración General, Subescala Administrativa, correspondiente a las ofertas de empleo público para los años 2017 y 2018 de la Administración General de la Diputación Foral de Álava, a los/as funcionarios/as que han superado el periodo de prácticas, con adscripción a los puestos que a continuación se indican:

| NOMBRE                   | PUESTO   | CÓDIGO   |
|--------------------------|--|----------|
| Itziar de Miguel Aguirre | Administrativo/a Secretaría Técnica y Atención Ciudadana | 2048.005 |
| Aintzane Tamayo Pozo     | Administrativo/a Expropiaciones                          | 2037.001 |

Segundo. Los/as aspirantes nombrados/as, deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOTHA. Dicho plazo

podrá ser prorrogado por otro de quince días naturales a petición de los/as aspirantes y siempre que concurra causa justificada para ello.

Si dentro del plazo establecido, y salvo casos de fuerza mayor, no tomaran posesión, perderá los derechos, para la adquisición de la condición de funcionario/a de la Administración General de la Diputación Foral de Álava, derivados de la convocatoria.

Tercero. La adscripción de los/as funcionarios/as de nuevo ingreso al puesto de trabajo adjudicado, tendrá carácter definitivo y se considerará a todos los efectos como obtenidos por el sistema al que está reservada la provisión de los puestos.

Cuarto. Contra esta Orden Foral podrá interponerse, a partir del día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de octubre de 2020

*Segunda Teniente Diputado General y Diputada Foral de Fomento del Empleo,  
Comercio y Turismo y de Administración Foral*  
**CRISTINA GONZÁLEZ CALVAR**